Ciudad de Buenos Aires, miércoles 29 de Abril de 2026.

Informe

Referencia: REF OFICIO Nº 800396

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al oficio librado en la causa caratulada:“EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ SGARELLA ESFORD DAVID S/ PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA exp: 156/2025”.

Al respecto se informa que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Resolución RNP N° 1101/11, no les es exigida constancia de domicilio a los ciudadanos nacionales o residentes extranjeros que se identifiquen, rezando el mismo *“Establécese que para ningún trámite identificatorio, sea de documento nacional de identidad o de pasaporte, se deberá exigir certificación de domicilio alguna”*. Es decir que, la declaración de domicilio reviste carácter declarativo.

Se adjuntan al presente los datos solicitados de acuerdo a la documentación obrante en este Organismo.

Saluda a usted atentamente.

LMLM

Dr. Marcos David Pannunzio
Director General Técnica Jurídica
Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DNI: 20362887

Clase: 1968 MASCULINO

Apellidos: SGARELLA
Nombres: Esford David

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha Nac: 05/05/1968

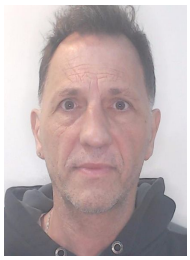
Oficina:

Provincia:

Padre:

Madre:

FOTO



FIRMA



PULGAR

MANO DERECHA



MANO IZQUIERDA



Domicilio: Calle :LAVALLE 353 4 30 SAN NICOLAS,SAN NICOLAS,CIUDAD DE BUENOS AIRES,CIUDAD DE BUENOS AIRES (Teléfono:11 32187200)

Datos del Trámite: Idtrámite :712783572 Ejemplar (C) Toma: 31/10/2023 BP: 673401001217002800613500 09 Formulario: 280061100113 Oficina::90048 RENAPER_CD_PBA_SHOPPING_LAS_TOSCAS